



## ACUERDO # 178

### **HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.**

**RESULTANDO PRIMERO.** En sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2019, el Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, integrante de la H. LXIII Legislatura del Estado y en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 28, fracción I y 29, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 96, fracción I, 97 y 98, fracción III de su Reglamento General, sometió a la consideración de esta Asamblea Popular, Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través del Titular de la Secretaría de Economía y de la Secretaría del Zacatecano Migrante, realicen a la brevedad todas las acciones necesarias, a efecto de que la Secretaría del Zacatecano Migrante cuente con las instalaciones dignas y necesarias para su correcto funcionamiento.

**RESULTANDO SEGUNDO.** En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, resultando aprobado en los términos solicitados.

**CONSIDERANDO ÚNICO.** El proponente justificó su Iniciativa en la siguiente:



## **“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*La política pública y todas aquellas acciones a favor de los migrantes que se realicen por parte de los órganos de gobierno, requieren de los medios óptimos y necesarios que permitan su correcta planeación, implementación y evaluación; de igual forma la atención que requieren las personas que acuden a que se les brinde un servicio público debe ser siempre humana y ha de respetarla condición particular de las y los ciudadanos.*

*Desde el inicio de la presente Legislatura y en reiteradas ocasiones he solicitado al Gobierno del Estado de Zacatecas sean proporcionadas a la Secretaría del Zacatecano Migrante las instalaciones adecuadas para la realización de sus funciones y así se pueda brindar una atención adecuada a las personas que a ella acuden.*

*Basta con recorrer el complejo administrativo del Gobierno del Estado para darnos cuenta que las instalaciones destinadas para la atención de nosotros los migrantes son totalmente desproporcionadas frente al resto de las Secretarías, Institutos, Organismos Descentralizados y Organismos Desconcentrados.*

*La falta de espacio suficiente para la Secretaría también afecta directamente a los usuarios de la misma, debido a que las niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad no tienen en ocasiones por lo menos un lugar para sentarse; siendo recurrentes las quejas por parte de los ciudadanos, de las cuales muchas me han sido manifestadas.*



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Actualmente la Secretaría del Zacatecano Migrante realiza actividades que son sumamente importantes para la comunidad migrante y sus familias tanto en el territorio del Estado como en el extranjero, teniendo una carga de trabajo que tiene que ser desahogada pero que sin duda se realiza en condiciones desfavorables para sus trabajadores.

Algunos de los muchos programas que realiza la SEZAMI son por ejemplo: Corazón de Plata, Apoyo solidario a trabajadores Ex braceros Zacatecanos, Apoyo a Zacatecanos Migrantes deportados y repatriados, Apoyo a las casas del Zacatecano, Programa Mariposa Construyendo alas para la libertad, Traslado de restos humanos de zacatecanos fallecidos en el extranjero, Programa 2x1 para migrantes, entre muchos otros más.

Es importante señalar que aparte de las acciones antes mencionadas y mismas que han sido establecidas en el Catálogo de Programas Estatales, adicionalmente la SEZAMI realiza, participa y/o coordina todas aquellas giras de trabajo en el extranjero, Ferias Binacionales, eventos de conmemoración para los migrantes y de igual forma brinda servicios en las Ferias Diferentes que se realizan en el Estado.

Para ejemplificar de forma más adecuada lo dicho anteriormente, podemos observar dentro del tercer informe de gobierno la Secretaría ha realizado las siguientes acciones en el presente año 2019:

1. Se colaboró para que a la fecha existan 25 organizaciones de Zacatecanos Migrantes;

2. Se participó en 18 eventos de organizaciones de Zacatecanos Migrantes;

3. Se brindaron 4 audiencias públicas en la Unión Americana;



4. *Se han brindado desde el 2017 más de 15 mil trámites en los Estados Unidos, entre los que se encuentran correcciones de acta, emisión de licencias de conducir, asesoría jurídica, doble nacionalidad y muchos servicios más;*

5. *Se coordinó y apoyó el trabajo de las representaciones del Gobierno del Estado en los Estados Unidos;*

6. *Se apoyó con 3,942 trámites de visas.*

7. *Se apoyó con 136 trámites en el seguro social estadounidense.*

8. *Se apoyó con 136 trámites de pasaportes;*

9. *Se participó en el programa paisano atendiendo a 28 mil personas;*

10. *Se reunificaron a 902 adultos mayores con sus familias;*

11. *Se apoyó con 58 traslados de cuerpos repatriados;*

12. *Se apoyó con 136 trámites de pasaporte americano;*



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

13. Se brindaron 1,289 asesorías legales; y

14. Se atendieron 227 casos de protección consular.

*Este trabajo titánico que se realiza en la Secretaría del Zacatecano Migrante la realizan únicamente 47 personas (según lo establecido en el directorio de la Secretaría publicado en el Portal Nacional de Transparencia) y lo hacen en instalaciones que estoy seguro no miden más de 200 m2.*

*En este sentido y como ya lo he mencionado anteriormente, hemos hecho las gestiones necesarias a efecto de que el Gobernador del Estado de Zacatecas autorizara la entrega de un mayor espacio para el establecimiento de la SEZAMI, lo cual hoy en día es una realidad.*

*Como Presidente de la Comisión de Atención a Migrantes asistí junto a mis compañeras Diputadas Lizbeth Márquez y Emma Lisset López a la conmemoración del XVI Aniversario del día del Migrante Zacatecano, en donde el Gobernador dio la orden de que a la brevedad la Secretaría de Economía cediera un espacio a ella asignada para que forme parte de la SEZAMI.*

*El Gobernador Alejandro Tello el pasado 09 de septiembre a la letra dijo lo siguiente, y cito: “De verdad lamento y aquí públicamente... instruyo a mi Secretario de Economía, Fernando Bárcena, a quien no le estoy preguntando, a quien no le estoy solicitando, **a quien le estoy ordenando** que inmediatamente retire a su gente de donde estaba el Fondo Plata y se ocupen esos espacios para la Secretaría del Zacatecano Migrante”.*



*Es importante mencionar que hasta la fecha dicho cambio ordenado por el Gobernador no se ha realizado, es por lo anterior que desde esta Legislatura solicito exhortar a los titulares de economía y del zacatecano migrante, para que a la brevedad atiendan esta orden que hace un mes fue dada y que no ha sido atendida.*

*La SEZAMI merece un trato justo y equitativo ante la gran importancia que los migrantes y nuestras familias representamos para el Estado, en donde es importante recordar, por ejemplo, que somos el sector que más aporta al producto interno bruto del Estado y en consecuencia al desarrollo de Zacatecas en lo general.”*

**Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda:**

**ÚNICO.** La H. LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de los titulares de la Secretaría de Economía y de la Secretaría del Zacatecano Migrante, realicen a la brevedad todas las acciones necesarias, a efecto de que la Secretaría del Zacatecano Migrante cuente con las instalaciones dignas y necesarias para su correcto funcionamiento.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

**PRESIDENTE**

**DIP. PEDRO MARTÍNEZ FLORES**

**SECRETARIA**

**DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA**



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**SECRETARIA**

**DIP. ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZÁLEZ**